

Expediente: 112/24

Carátula: HAEL JULIAN ALBERTO Y HAEL MAURICIO NICOLAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HAEL, MAURICIO NICOLAS-ACTOR/A

27368059590 - HAEL, JULIAN ALBERTO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 112/24



H3020178208

**JUICIO: HAEL JULIAN ALBERTO Y HAEL MAURICIO NICOLAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 112/24.-**

En cumplimiento con lo ordenado en el punto II-5 del proveído de fecha 04/07/2024, informo a S.S que se procedió por Secretaria a ingresar a la página web de la Dirección General de Catastro de la Pcia en la que se pudo consultar la valuación fiscal del inmueble objeto de litis identificado con el Padrón N° 46.652, la que asciende a la suma de \$23.463.214,01. Se acompaña Reporte Valuatorio en archivo pdf de 01 carilla. Es todo cuanto puedo informar.- Monteros, 25 de julio de 2024.-FDO. DRA MARIA ROCIO GUERRA - SECRETARIA.-SMJ

Monteros, 25 de julio de 2024.-

**I)-** Téngase presente el informe actuarial que antecede y la constancia de valuación adjuntada.

**II)-** Teniendo en consideración el monto de la valuación fiscal informado por secretaria, la cual asciende a la suma de \$23463214,01. **Intímese** a la parte actora a dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto II-5 del proveído de fecha 04/07/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin aclárese a la presentante que la tasa proporcional del 2% (Art. 44 del Código Tributario) deberá ser calculada y abonada por ella, en proporción a la fracción de terreno que pretende usucapir, monto que será supervisado por Secretaría oportunamente.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-SMJ

**Actuación firmada en fecha 25/07/2024**

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.